

No habrá actividad judicial este lunes en Mendoza



Luego de los anuncios realizados por el gobernador de Mendoza, Rodolfo Suarez, y del presidente de la Nación, Alberto Fernández, sobre un posible adelantamiento de la feria judicial, desde la Suprema Corte de Justicia de la provincia informaron que evaluarán esta situación.

Para ello, a través de un comunicado de prensa, el máximo tribunal, el Ministerio Público Fiscal y la Defensoría Pública, brindó un detalle al menos de lo que ocurrirá este lunes. Esto significa que no habrá actividad para evaluar las medidas a seguir.

«Se les informa por este medio a toda la sociedad mendocina, que el Poder Judicial de Mendoza ha declarado asueto laboral e inhabilidad procesal para el día lunes 16 de marzo del presente año y se ha convocado al Comité de Contingencia para mañana a las 9 horas con el objeto de organizar las medidas a adoptar para los próximos 14 días, a fin de proteger derechos y garantías propios del servicio de justicia.» , reza el comunicado.

Fuente: Mendoza Post